VII LEGISLATURA NÚM. 169

17 de mayo de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1192 Urgente, del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre las relaciones del Gobierno con los cabildos y ayuntamientos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Página 2

7L/PO/P-1193 Urgente, del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Sentencia 54/2010, de 25 de febrero, de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en que era parte demandada la Administración Pública de la CAC, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

7L/PO/P-1192 ***Urgente, del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre las relaciones del Gobierno con los cabildos y ayuntamientos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.994, de 17/5/10.)

PRESIDENCIA

1.- Preguntas orales en pleno

1.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre las relaciones del Gobierno con los cabildos y ayuntamientos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

Resuelve

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Piensa seguir boicoteando las relaciones del Gobierno de Canarias con los cabildos y ayuntamientos?

Canarias, a 17 de mayo de 2010.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/P-1193 ***Urgente, del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre la Sentencia 54/2010, de 25 de febrero, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en que era parte demandada la Administración pública de la CAC, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.995, de 17/5/10.)

PRESIDENCIA

1.- Preguntas orales en pleno

1.2.- Urgente, del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre la Sentencia 54/2010, de 25 de febrero, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en que era parte demandada la Administración pública de la CAC, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

Resuelve

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2010.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la Sentencia 54/2010, de 25 de febrero, dictada por la sección segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dentro del recurso número 133/2007, en el que era parte demandada la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 14 de mayo de 2010.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073